INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTECARLO-GUILLERMO GAVIRIA CORREA, Medellin

Aprobación de estudios según Resolución Departamental No. 044 de enero 20 de 1970 y Acuerdo Municipal No. 0016 de mayo de 1995; Resolución de modificación del nombre No. 07026 de mayo de 2012; núcleo 916; Dane: 10500100123601

EVALUACIÓN POR OFERENTE

Nombre Oferente: ALVARO DE JESUS VALENCIA Nit: 70163361-8

Objeto:

La Institución Educativa MONTECARLO GUILLERMO GAVIRIA CORREA del Municipio de Medellín requiere adelantar proceso de contratación, con personal idóneo que cumpla con todos los requisitos legales para adquirir materiales de útiles y papelería, con el objeto de brindar una adecuada atención de las necesidades de nuestra comunidad educativa, que cumple con sus obligaciones y actividades escolares desde la seguridad de sus hogares; según el siguiente detalle:

Invitación Pública: 10-2020 con fecha 24 de noviembre de 2020

Fecha de Evaluación: 25 de noviembre de 2020

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Detalle	Cumple	No Cumple	Valor
a. Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.	x		15,112,881
b. Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo	х		13,112,001

REQUISITOS HABILITANTES.

Detalle	Cumple	No Cumple	Observación
c. Certificado de Existencia y Representación legal	х		
d. Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado	х		
e. Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.	Х		
f. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural	Х		
g. Hoja de vida de la función pública (Para servicios)	Х		
h. Certificado de alturas (mantenimiento)	n/a		
i. Certificado cuenta bancaria	х		
j. Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) a nombre del representante legal y de la persona jurídica con fecha de expedición maximo de 90 días de antelación a la propuesta. (verificación en línea por la I.E.)	х		verificado
 k. Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal (Contraloría General de la República) con fecha de expedición maximo de 90 días de antelación a la propuesta (verificación en línea por la I.E.) 	х		verificado
I. Certificado de los antecedentes judiciales (Policía Nacional),con fecha de expedición maximo de 90 días de antelación a la propuesta (verificación en línea por la I.E.)	х		verificado
m .Certificado de medidas correctivas (RNMC) con fecha de expedición maximo de 90 días de antelación a la propuesta (verificación en línea por la I.E.)	х		verificado
n. Visita previa a la institución de precisión de requerimientos	х		

Lugarina Durango Serna

Rectora